

Rendición de Cuentas – Instructivo

PROFIN LINEA VII – ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS

La línea VII - Asistencia a eventos científicos del PROFIN UNNE consiste en la asignación de un fondo destinado a solventar gastos de INSCRIPCIÓN a eventos científicos, y tiene por finalidad apoyar la PRESENTACIÓN DE TRABAJOS en reuniones científicas de los Grupos de Investigación.

IMPORTANTE

- Solamente se podrá rendir inscripciones de las personas y eventos que se indicaron en la solicitud de postulación aprobada.

La falta de rendición inhabilitará automáticamente al grupo para futuros financiamientos del programa.

PLAZOS

1. Eventos del **1er semestre 2026** deberán rendir HASTA viernes 07 de agosto de 2026.
2. Eventos del **2do semestre 2026** deberán rendir HASTA el viernes 19 de febrero 2027

No se admitirán rendiciones parciales o incompletas. El incumplimiento de esta disposición implicará la inadmisibilidad de la rendición fuera de término y la consecuente obligación de reintegro de los fondos otorgados.

TRÁMITE

El expediente de rendición se debe iniciar por correo electrónico dirigido a mesa_rectorado@unne.edu.ar en un **único** PDF que incluya lo siguiente:

1. **Nota de Elevación SAP:** Generada desde el Sistema SAP. Debe estar firmada por el Coordinador del Grupo de Investigación (GI) y avalada por los directores de los proyectos integrantes.
2. **Resolución de otorgamiento** del Apoyo Económico. (Disponible en SAP).
3. Informe que incluya el **Resumen abreviado del/ los trabajo/s presentado/s** por el/los Docentes-Investigadores y/o Becarios de Investigación que se ha/n inscripto al Congreso que se rinde.
4. **Comprobantes de inscripción.** Los comprobantes de gasto deberán ser originales, tipo B o C y deberán ajustarse a la normativa legal vigente, conforme el régimen de facturación de la ARCA. En caso de que el Congreso sea fuera del país, se admitirá comprobante de gasto en moneda extranjera acompañado del comprobante de pago y de la impresión de la cotización oficial tipo vendedor del día de la fecha de pago publicada por el Banco Nación.

DEVOLUCION DE FONDOS

Si el monto del Apoyo Económico otorgado, no pudiera ser utilizado en su totalidad, deberán ser devueltos a la Secretaría Gral. de Ciencia y Técnica en la Cuenta Corriente de la Secretaría y se

deberá presentar en el expediente de rendición el comprobante de dicha devolución. Los datos de la Cuenta Corriente de la Secretaría son los siguientes:

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DENOMINACION: UNNE- 7000/825 SGCYTECNICA

TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE (CC) - CUENTA N°: CC 2210085438

CBU 0110221720022100854383 - ALIAS PULMON.LLUVIA.GANCHO

Para consultas sobre rendición de cuentas: Correo de contacto

laurarmeza@unne.edu.ar

rmolina@unne.edu.ar